



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 27 de Diciembre de 2019.-

VISTO:

La Resolución CDFCNyCS N° 311/19, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designó a la Bioq. Natalia María Jones como Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva de la cátedra Química General de la Sede Puerto Madryn y se le otorga licencia sin goce de haberes como Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva.

Que el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo establece que la cobertura de vacantes deberá cubrirse por promoción transitoria de los cargos de categoría inmediatas inferiores.

Que el Lic. Matías Javier Klaich se desempeña actualmente como Auxiliar de Primera de la mencionada cátedra y ha manifestado su voluntad de promocionar.

Que dicho pedido cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 17 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD,
RESUELVE


Art. 1º) Promover al **Lic. Matías Javier KLAICH** (CUIL 20-24588094-5) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino Dedicación Semiexclusiva en la cátedra Química General de la Sede Puerto Madryn a partir del 03/02/2020 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Bioq. Natalia María Jones.

Art. 2º) Otorgar licencia al **Lic. Matías Javier KLAICH** como Auxiliar de Primera dedicación Semiexclusiva en la cátedra Química General de la Sede Puerto Madryn a partir del 03/02/2020 y mientras dure la designación del artículo precedente.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 605/19.-


Dra. Bárbara Ruano Terradellas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.